

**DECLARACIÓN PRESIDENCIAL  
SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO  
ENTRE  
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE  
Y  
EL GOBIERNO DE ESPAÑA**

El Presidente de la República de Chile, Gabriel Boric, y el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, reunidos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2024, declaran:

España y Chile están firmemente comprometidos con la igualdad de género. Nuestros Gobiernos trabajan para desarrollar las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en lo relativo al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, jóvenes y niñas en su diversidad, incluyendo a las personas LGTBIQA+.

Es imperativo que las mujeres, las adolescentes y las niñas, en toda su diversidad, disfruten en plenitud de sus derechos humanos. Garantizar que tengan iguales derechos conduce al desarrollo social y económico de todos los países y al fortalecimiento de la democracia. La igualdad de género es un principio jurídico universal reconocido en diversos tratados internacionales sobre derechos humanos, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, de la que Chile es parte desde 1989 y España desde 1984) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

El principio de igualdad y no discriminación es también una prioridad en nuestras respectivas líneas directrices de política exterior. Con la adopción de políticas exteriores feministas, los dos países nos hemos comprometido a transversalizar el enfoque de género más allá de nuestras fronteras y a continuar participando activamente en foros multilaterales, especialmente en Naciones Unidas y, en particular, en el Consejo de Derechos Humanos, impulsando Resoluciones y participando en debates y diálogos sobre igualdad de género.

Asimismo, seguiremos impulsando con determinación la agenda que incorpore la igualdad de género en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas y Organismos Iberoamericanos. Ambos Gobiernos establecemos las siguientes prioridades:

**REAFIRMAMOS** que nuestro trabajo para garantizar la igualdad de género y la erradicación de todo tipo de violencias basadas en género, forma parte integral de nuestra política de Gobierno y marca nuestras respectivas posiciones en el escenario internacional, tanto a nivel global como en ámbitos regionales, al tiempo que informa nuestras prioridades en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de Política Exterior Feminista.

**NOS COMPROMETEMOS** a continuar trabajando para la erradicación de todas las formas de violencia basadas en género, abordando las causas estructurales y los factores de riesgo.

**IMPULSAREMOS** la creación de más espacios para la formación de lideresas con miras a que contribuyan en los procesos de toma de decisiones en todos los ámbitos (político, social, cultural y económico), promoviendo la creciente participación económica y el empoderamiento de las mujeres, las jóvenes y las niñas en toda su diversidad, a través de las organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional, el desarrollo de políticas públicas y la colaboración institucional entre los sectores públicos y privados.

**APOYAREMOS** la autonomía y decisión de las mujeres y adolescentes sobre su salud y bienestar, incluyendo el acceso a todos los servicios sanitarios y derechos en materia de salud sexual y reproductiva.

**PROMOVEREMOS** acciones de Gobierno que reduzcan las brechas de género y consoliden políticas integrales de cuidado que incluyan el reconocimiento, valoración, apoyo y redistribución de los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico, para combatir la feminización de la pobreza.

**FOMENTAREMOS** la enseñanza, la formación y la presencia de mujeres en la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas (STEM), los esfuerzos para reducir la brecha digital y coordinando acciones para reducir la brecha salarial de género, mejorar la seguridad económica de todas las mujeres en su diversidad y visibilizar a mujeres referentes que inspiren a las nuevas generaciones, apoyando los proyectos tecnológicos que desarrollen, previniendo, combatiendo y erradicando las distintas manifestaciones de la violencia basada en género facilitadas por las nuevas tecnologías.

**SEGUIREMOS TRABAJANDO** para prevenir y combatir los estereotipos de género que siguen reproduciéndose en los medios de comunicación y redes sociales, particularmente en el ámbito del deporte, la cultura y la publicidad, fomentando también el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

**CONTINUAREMOS IMPULSANDO** la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad como instrumento para avanzar en la participación efectiva de las mujeres en la resolución de conflictos, en desastres naturales y en situaciones críticas, combatiendo la violencia sexual, fortaleciendo la protección de las mujeres que participan en la defensa y preservación del medio ambiente. Asimismo, reiteramos nuestra voluntad de seguir reforzando los mecanismos de prevención y sanción de la trata de mujeres, jóvenes y niñas, con un enfoque centrado en la atención, protección y reparación de las víctimas como titulares de derechos y libertades.

**REAFIRMAMOS** nuestro compromiso por mitigar las desigualdades que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas desplazadas, refugiadas y migrantes, debido a que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y son susceptibles de sufrir múltiples formas de discriminación y violencia por razones de género, origen étnico y racial, religión y cultura.

**MANIFESTAMOS** nuestro más firme apoyo a las mujeres que viven en medios rurales y nuestro compromiso con los derechos de las mujeres indígenas, que juegan un papel clave para garantizar el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y de nuestra sociedad, pero que enfrentan barreras estructurales en su empoderamiento y en su modo de subsistencia. Trabajaremos por impulsar el liderazgo político, social, económico y cultural de estas mujeres para que aumente su capacidad de influencia como forma de avanzar hacia una igualdad real de sus derechos.

**EXPRESAMOS Y REFORZAMOS** nuestra más firme convicción que la igualdad de género es un imperativo para lograr democracias más justas, sostenibles e inclusivas.

**GABRIEL BORIC FONT**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**DE CHILE**

**PEDRO SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE**  
**ESPAÑA**